

**«VISION EMPRESARIAL SOBRE  
LA CONCERTACION NACIONAL.  
EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD,  
EL EMPLEO Y LAS INVERSIONES»**

Por: Samuel Lewis Galindo

**«VISION EMPRESARIAL SOBRE  
LA CONCERTACION NACIONAL.  
EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD,  
EL EMPLEO Y LAS INVERSIONES»**

Por: Samuel Lewis Galindo



**Presidente del  
Banco del Istmo**

**Vice-Presidente de  
Capitales Nacionales**

**y Director de  
Importantes Empresas en el País**

Conferencia dictada por el por Samuel Lewis Galindo en el  
II Foro de la Asociación Panameña de Empresas, sobre el  
"Plan de Desarrollo Económico hacia el año 2010".

Hotel Plaza Paitilla Inn

Enero 11 de 1992

# «VISION EMPRESARIAL SOBRE LA CONCERTACION NACIONAL. EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, EL EMPLEO Y LAS INVERSIONES»

Por: Samuel Lewis Galindo

Título en extremo abarcador, sobre el cual se me ha pedido que desarrolle mi conferencia. Contiene elementos que cada uno de ellos amerita un análisis amplio y profundo. No obstante lo anterior, considero que la Concertación Nacional, la productividad, el desempleo existente y la poca inversión tienen un denominador común muy sencillo: LA CONFIANZA. Debemos pues, analizar, aunque sea muy someramente, por qué hay desaliento en muchos espíritus, dónde está la desconfianza ubicada y cuáles son los efectos negativos que ella causa en nuestro desarrollo. Y señalar paralelamente lo que, a mi juicio, debemos hacer para imprimirle una mayor dinámica a la acción para colocar a Panamá a la par con otras naciones que han logrado sus transformaciones sociales y económicas sin traumas lamentables, con mucho éxito y grandes beneficios. Antes del 20 de diciembre de 1989 y por casi 3 años había - - con la excepción de unas facciones del PRD - - una verdadera Unidad Nacional, con propósitos reivindicadores muy definidos. Lamentablemente, después de esa fecha de innegable simbolismo, se han ido perdiendo poco a poco muchos de los postulados que dieron vigencia a esa gran Concertación Nacional que promovió la Cruzada Civilista. La Iglesia, principalmente, y muchos grupos cívicos han lamentado los pocos avances que se han dado en los objetivos que se perseguían. Había plena confianza en un cambio total de mentalidades y de actitudes. Se daba como hecho cierto que se establecería la carrera administrativa que le daría al servidor público, seguridad de trabajo y dignidad personal para lograr con ello mayor eficiencia administrativa. Que nuestros códigos serían

---

El por qué  
la  
Desconfianza

---

revisados para actualizarlos de acuerdo con las circunstancias del momento democrático que vive el país y que se sentarían las bases para fortalecer institucionalmente al Estado; muchos empresarios y personas con autoridad se han referido en especial a la caducidad del Código de Trabajo. Recientemente, para citar un sólo caso, el Doctor Ebrahim Asvat manifestaba: «No hay empresario en Panamá que no enfoque el problema del Código de Trabajo como uno de los grandes obstáculos a la inversión, y tiene sus justificaciones. --- Agregando --- Yo creo que todo el tema de las relaciones obrero-patronales no puede dejarse por fuera de un plan de modernización económica». Otros cambios muy importantes también siguen inmutables. La regulación de los consulados para evitar que sigan constituyendo una prebenda política, no se ha hecho. Los seguros que paga el Estado continúan al igual que en el pasado, representando cuantiosos beneficios a unos pocos; igual cosa podría decirse de otras prácticas nocivas que están vigentes. La justicia -- me refiero al Ministerio Público -- continúa sin rumbo, lenta y caprichosa. Son aspectos de nuestra realidad que aunque parezcan negativos o pesimistas hay que señalarlos con el propósito de buscar los medios, lo más rápidamente posible, para corregir los elementos anteriores que son causa del desaliento y ese desaliento lleva a la inacción. Sin embargo, no es realmente el panameño quien ha perdido la fe en el país, en sus recursos o en su capacidad. Lo anterior lo demuestra la recuperación saludable que estamos experimentando. El pasado año según los datos oficiales el Producto Interno Bruto aumentó en poco más del 6%. Esa cifra nos coloca por encima de los niveles de la economía nacional en 1984 cuando el Producto Interno Bruto era de 1919 millones de balboas. El desempleo y sub-empleo que llegó a su cifra más alta de 32% en 1989, también ha señalado cierto mejoramiento aunque muy pequeño, lamentablemente. Es necesario señalar, Señores, que el inversionista panameño ha demostrado dinamismo, tenacidad, fe, confianza y una inigualable visión de Patria.

## DESCONFIANZA DEL INVERSIONISTA EXTRAJERO

La confianza en nuestro país y en su seriedad institucional no la tienen — y realmente no tienen por qué tenerla — quienes traen sus capitales de otras latitudes; los que nos observan a distancia, se percatan de la pequeñez con que nos enfrascamos en las cosas trascendentes, ejemplo: Reformas Constitucionales apresuradas e inconsultas, y, también en los intrascendentes, como son las disputas por los «espacios políticos», que culminaron con el rompimiento de una alianza. No damos señales, así se nos percibe en el exterior, de tener prioridades que estén por encima del interés de grupos privilegiados; esa noción, es correcta. A pesar de lo traumático de un 20 de diciembre de 1989, ello no ha logrado que nosotros maduremos como nación. Damos la impresión, al menos es lo que refleja el sector público, de que navegamos sin la brújula que nos de la dirección correcta para llegar al puerto seguro de un destino promisorio. Nuestra imagen, señores, no es buena, deja mucho que desear. Tenemos también que aceptar como una realidad irrefutable que el capital panameño que puede invertir y contribuir al desarrollo de nuestro país es muy limitado. Me atrevería asegurar, que en el último año y medio gran parte de la capacidad de inversión privada nacional se ha activado y a ello se debe el mejoramiento de la situación económica en Panamá. No puede decirse lo mismo del sector público que no ha enfocado con verticalidad su papel de fomentar el desarrollo nacional y crear la confianza internacional necesaria para que aquí lleguen esos capitales que nos urgen tanto. Son legiones de representantes de esos consorcios que han venido; vienen y vendrán a Panamá a recibir las consabidas promesas de que «vamos a hacer tal o cual cosa», que «vamos a ofrecerle todo tipo de facilidades» y asegurarles con el mismo optimismo irresponsable «reglas de juegos» permanentes. Es decir, esos oídos llenos de desconfianza sólo han oído y siguen oyendo: «vamos a hacer»; «vamos a modificar nuestro Código Laboral»; y seguimos con el «vamos» para arriba

---

**No hemos  
madurado  
como nación**

---

y para abajo, recorriendo el mundo de este a oeste y de norte a sur. Debemos tener más seriedad. Cambiemos lo que consideremos necesario hacer y después anunciar a toda voz: Señores Inversionistas: «esto es lo que les ofrece. Estas son nuestras leyes. Estos son nuestros Códigos y aquí están las reglamentaciones que les brindaran oportunidades a sus negocios». A este proceder inconsistente se debe, en parte la falta de confianza que existe hoy día. No es satisfactorio decir estas cosas, pero el no hacerlo sería engañoso.

Panamá necesita crear 40,000 posiciones de trabajo anualmente para cubrir exclusivamente la mano de obra que todos los años ingresa al mercado laboral. Esos miles de panameños en busca de trabajo, requieren de una inversión de no menos de 450 millones de balboas por año. Además, para ir resolviendo el desempleo, que viene acumulandose año tras año y que hoy día asciende a más de 130,000 panameños y que constituye un problema social de alta peligrosidad, se requerirá una inversión de capital de más de 1500 millones de balboas. Podemos, pregunto yo; sin una participación masiva de capital extranjero, nosotros sólo con nuestros limitados recursos, resolver esta grave situación? La respuesta es categóricamente NO. Decir lo contrario, es caer en una demagogia dañina y mentir descaradamente.

---

**Ofrezcamos  
realidades no  
promesas**

---

## **PRIORIDADES DE LA NACION**

No hay duda alguna, pues, de que es imprescindible para lograr la **recuperación económica y moral**, el conseguir a toda costa, una concertación nacional que contenga los elementos necesarios para tener unidad de criterios en áreas prioritarias que deben estar al margen de toda política partidista para crear la confianza internacional en nuestro país. La trascendencia que tienen para el futuro

y su importancia para el desarrollo económico de Panamá lo exigen. Debemos tener, eso sí, muy claro, cuáles son las prioridades básicas de la nación que merecen la atención de todos y la grandeza en sus enfoques. Esas prioridades, considero, son: 1. el desempleo 2. la consolidación de nuestro sistema democrático 3. la reactivación definitiva de nuestra economía 4. un plan y su puesta en ejecución, de la administración futura de la vía interoceánica y el aprovechamiento de las áreas revertidas 5. Agilización de la justicia.

## **LA ADMINISTRACION DEL CANAL**

Ese «Panamá vital», de que nos ha venido hablando insistentemente Roberto Eisenmann, requiere que nos despojemos de todo egoísmo. Necesitamos unificar criterios si queremos sacar a nuestro país de la postración económica y resolver los agudos problemas sociales que confronta población marginada.

Sobre la necesidad de una estructura independiente y apolítica para la administración del Canal de Panamá, existen varios estudios y últimamente un documento excelente, que fija ciertos pasos que hay que dar para cumplir con nuestra obligación internacional de mantener el canal abierto, prestando un servicio rápido, seguro y competitivo entre los dos océanos, que sea una garantía para el mundo entero. Ese documento, así como varios anteriores al que me refiero, contiene también las normas para aprovechar al máximo los bienes del área canalera que han revertido y que revertirán a nuestro país. Se necesita ahora, acción enérgica para ejecutar todas las recomendaciones, que ahí se indican y dar así el enfoque correcto de que la solución de los problemas derivados de la administración del Canal de Panamá, son de todos; resolverlos no puede ser patrimonio de un grupito o de

alguna persona, pues con ese egoísmo podemos llevar al fracaso lo que puede ser fuente de ingentes beneficios, permitiéndonos aprovechar al máximo la privilegiada posición geográfica con que Dios bendijo este país. No hay que olvidar que el Canal de Panamá y el potencial económico que representa es como una gran inversión de más de 6,000 millones de balboas que estamos por recibir y si no nos ponemos de acuerdo, como malos herederos podríamos desperdiciar esa fortuna. Tiene el Señor Presidente en sus manos, todos los elementos necesarios, cuenta con el respaldo ciudadano y confiamos en que su actuación cumplirá con los altos intereses nacionales, sin miramientos de tipo personal o partidista.

## **EL DESEMPLEO Y LA MISERIA**

El desempleo, con su secuela de miseria, cada día se agrava más y golpea muy duramente a casi tres de cada diez panameños. Al no existir verdaderas oportunidades de empleos, los profesionales que anualmente ingresan a la fuerza laboral, aceptan ofertas que los subutilizan, malgastándose el talento y haciendo más costosa las operaciones. Se requiere urgentemente una gran cruzada tendiente a minimizar este mal que está a punto de convertirse en una explosión social de consecuencias trágicas impredecibles. El desempleo causa la miseria y ésta a la vez, es la razón del incremento de la criminalidad y la violencia que lleva el desasogiego en nuestra sociedad y la inseguridad a sus habitantes. Esto afecta las inversiones foráneas. Una sociedad que solo reporte pobreza y no brinda verdaderas oportunidades a sus asociados, no tiene posibilidades de desarrollarse y mejorar la calidad de vida del ciudadano común. Para solucionar el problema del desempleo, se han puesto en práctica en el pasado paliativos que realmente no han conducido a mejorar sustancialmente la situación. El estado ha

ofrecido varios incentivos fiscales para que nuevas empresas se establezcan en nuestro país; se han dado diversos tipos de exoneraciones, se han permitido depreciaciones convenientes y muchas otras ventajas que no han logrado crear las fuentes de trabajo que necesitamos. Se le han hecho ajustes cosméticos al Código de Trabajo, pero se sigue mirando a éste como un tabú intocable. Nos da miedo, el hablar de la necesidad de actualizarlo para modernizar sus estructuras, de manera que esten de acuerdo con un mundo que ha tenido una evolución radical en los últimos 20 años.

---

**Los  
incentivos  
no bastan**

---

El Código actual, y hay que decirlo con toda claridad y firmeza, no favorece la generación de empleos; no fomenta la adquisición de mano de obra; protege, eso sí, con gran paternalismo, al que hoy disfruta de trabajo, y a una dirigencia sindical, que en su mayoría estuvo sometida a los militares que ejercían el mando, pero en modo alguno busca mejorar la productividad. Lo más desconsolador, es que muy pocos tienen la valentía de señalar las partes negativas del Código. Se habla, y eso con cierto temor, de la posibilidad de crear un régimen laboral paralelo que regule la relación obrero—patronales en ciertas áreas especiales dedicadas a elaborar productos de exportación. Esto puede constituir aparentemente un aliciente, cuyos alcances serán muy temporales y desde ahora podemos prever que, constituirá a no muy lejano tiempo, motivos de permanente y serios conflictos entre dos clases de obreros con condiciones de trabajo iguales y beneficios distintos. Eso equivaldría a legalizar la discriminación entre grupos de empleados. El modernizar el Código, no conlleva la intención en modo alguno, de someter al trabajador panameño al capricho de patronos inescrupulosos. Se quiere un instrumento que corrija las deficiencias en que han quedado muchos de sus artículos con el pasar del tiempo, y lo modernice situándolo dentro de la realidad del sistema democrático en que vivimos y de los adelantos que la nueva tecnología que inciden en todos los órdenes de nuestra vida; creandose los verdaderos incentivos para que mejore la productividad

de la mano de obra. No pueden seguir pensando algunos vagos en hacer menos y recibir más. El aumento de la productividad en un país no se consigue por medio de una o varias disposiciones legales. Es un estado de conciencia. Es la actitud y el enfoque colectivo que se tenga. El Gobierno tiene el deber de ir creando en el ánimo de la fuerza laboral que las naciones, por más recursos naturales que tengan, sólo se engrandece trabajando y produciendo más. Puede también dar ejemplos disminuyendo los días de fiesta que cada vez proliferan más; horarios completos de trabajo sin privilegios para algunos sectores; y estimular al empresario a dar bonos de productividad a sus empleados.

---

**La  
Productividad:  
un estado de  
conciencia**

---

## **LA NECESIDAD DE PRIVATIZAR**

El estado panameño o tiene obligaciones con países, bancos e instituciones de crédito por más de 5,000 millones de balboas; cada ciudadano debe pues, una suma mayor a los 2000 balboas. Se está desde hace un buen tiempo negociando el pago de nuestras deudas; sin embargo, los organismos internacionales de créditos nos han hecho exigencias, por ejemplo, despidos masivos de empleados públicos, desprotección arancelaria, sin mecanismo de compensación, entre otros, que requieren en muchos casos, sacrificios muy grandes, que es imposible para nuestro país cumplir en las actuales circunstancias en que se encuentra. Se crearía con ello un estallido social que puede poner en peligro el propio sistema político que hoy nos rige. Hay otras recomendaciones, no obstante, tales como Reformas a la Caja de Seguro Social, Reforma Tributaria, Privatización de Empresas Estatales, Presupuesto de Gastos Balanceados que coinciden con nuestras ideas de lograr una reestructuración administrativa, amplia y una planificación económica orientada a colocarnos dentro de

la realidad del mundo moderno.

Más esfuerzos que hagamos para cumplir con nuestras obligaciones, esto ser muy difícil. Por la pobreza en que nos encontramos los abonos que hagamos a nuestras obligaciones seran más bien de tipo simbólico que sólo demostraran nuestra buena voluntad e interés de cumplir con nuestros compromisos sino adoptamos posiciones drásticas apartadas de lo tradicional. El país cada día tiene más necesidades que requieren que se canalicen muchos de los recursos económicos de que podemos disponer. Tenemos, pues, que buscar fórmulas innovativas, apartadas de los esquemas tradicionales para la renegociación de nuestra cuantiosa deuda. No contamos con recursos adecuados para hacerle frente. Se hace necesario el recurrir para lograrlo, a nuevas estrategias. Debemos de seguir los ejemplos de otros países, que al igual que el nuestro, se encontraron con deudas multimillonarias que sobrepasaban sus capacidades para hacerle frente; se propusieron, - - esos países - - después de estudiar muy a fondo el problema, recabar fondos vendiendo empresas estatales que no estaban dentro de las actividades normales de sus gobiernos. Se han ido esos países apartando de las viejas políticas estatistas y han logrado con éxito recoger los fondos suficientes para poder comprar a descuento muchas de sus obligaciones y hacer también arreglos muy convenientes de pagos que le han permitido cumplir sus obligaciones internacionales y llevar a adelante un plan de recuperación nacional, haciendo las inversiones que al estado le corresponde para complementar el empuje de la actividad empresarial privada.

---

**Dos billones  
nos daría la  
privatización**

---

En el caso nuestro, se estima que podríamos obtener alrededor de 2600 millones de balboas si enfocamos adecuadamente el plan de privatización que incluya: Air Panama 3, Cemento Bayano 60, Ingenio La Victoria 120, Intel 1300., IRHE (Parcial) 700., IDAAN (Parcial) 100, Portuaria 300.

## EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

La consolidación de la democracia panameña, debe ser uno de los objetivos primarios de todos. Si nos apartamos de él, ser imposible, - - y la historia así nos lo ha demostrado - - lograr el mejoramiento del país. Todos los integrantes de nuestra sociedad, tenemos que crear conciencia de que es sólo a través de este sistema político como la empresa privada puede desarrollarse con agresividad y contribuir con su aporte al logro de los objetivos que se persiguen de engrandecimiento nacional. Es el individuo en una democracia, el que fortalece al estado y está por encima de él. Es el ser humano su principal recurso. No al revés, como ocurría en los regímenes socialistas, donde plenamente se ha demostrado, aún para sus más apasionados seguidores, su gran fracaso como sistema económico. Hay que comenzar con la educación, para imprimirle a nuestros futuros hombres públicos su vocación a los principios democráticos y la preservación de los valores éticos y morales. Antagonismos y nuestra politiquería han impedido que se haga una reforma integral que le de a nuestra educación los cambios fundamentales que necesita para la formación de nuestras juventudes. No hay que olvidar, y así ha quedado demostrado por los países del sudeste asiático, que la base de todo desarrollo sostenido, es una población debidamente educada con objetivos, a nivel de nación, claramente definidos. El salto brusco de un gobierno autocrático a uno de amplias libertades como el que hoy tenemos **es algo ejemplar** ; pero tenemos que reflexionar sobre el precio tan grande que se tuvo que pagar para poder hoy disfrutar de sus beneficios y no debemos distorsionarla abusando de ella. La democracia no puede en modo alguno, constituirse en el objetivo que nos lleve a enriquecer a unos pocos en perjuicio de los muchos. Recientemente el Ex-Presidente de esa gran democracia costarricense, Don Oscar Arias dijo que: «La supervivencia de la democracia sólo es posible si dentro de ella se establecen mecanismos de

---

**La Educación,  
base del  
fortalecimiento  
democrático**

---

redistribución de las oportunidades, mecanismos capaces de suprimir los peores rasgos de explotación y de injusticia; una democracia permanente, continuó diciendo el distinguido estadista, «debe basarse en una gestión de los asuntos públicos destinados a mejorar las condiciones de salud, educación, alimentación y vivienda de los más desprotegidos. De lo contrario, esas mayorías desprotegidas serán llamadas tarde o temprano a desconocer su compromiso con un sistema, que si bien les ofrece el privilegio de unas libertades formales, les niega el mínimo de dignidad.»

Por otro lado, las fuerzas armadas en nuestros países han sido siempre, el enemigo más caracterizado que ha tenido la democracia. Por lo regular, al consolidarse los militares en el Poder, más temprano que tarde, han acabado con los gobiernos democráticos, en unos casos de un tajo y en otros, poco a poco, desperdiciando en el interin, los pocos recursos existentes en el país.

Panamá tiene que proseguir con la desmilitarización integral de las fuerzas armadas. No podemos permitir que se desvíe ese propósito inquebrantable de todo un pueblo. Es peligroso, el que se pretenda disfrazar el fortalecimiento de la fuerza pública, y que poco a poco se vaya alejando de la misión estrictamente de policía. Mucho se ha adelantado en la desmilitarización pero falta bastante por hacer; todavía sigue nuestra institución policiaca utilizando un léxico estrictamente militar; se habla de cuarteles y no de precintos; existen los títulos de mayor, etc. y no de inspector o sub-inspector. En toda organización las que tienen raíces civiles muy profundas, existen las jerarquías. Es imposible pretender el que pueda funcionar un organismo de seguridad, si no tienen autoridad definida, quienes las dirigen. Eso es una cosa, y otra, el ir cayendo poco a poco en lo que nos llevó a la creación, en un proceso de años, a un gigantesco monstruo, cuyos tentáculos asfixiaban todas las actividades del país y de sus habitantes.

## LA FALTA DE JUSTICIA

La falta de encausamiento de quienes estan detenidos incide negativamente en los esfuerzos tendientes a lograr una Concertación Nacional. Quienes tienen crímenes que no admiten la menor duda, posiblemente saldrá libre dentro de poco al vencerse el término de la pena causada por el delito de que se le acusa. Otros que se consideran detenidos políticos cumplirán su castigo sin haber sido juzgados. Es decir, la prontitud en la aplicación de la justicia será causa permanente que impedirá que las víctimas de los atropellos sientan que se les aplicó un castigo adecuado a los sindicatos de los delitos y los inocentes, si es que los hay, de que han sido injustamente privados de su libertad sin un juicio.

---

**Se mantienen  
las  
mentalidades  
militaristas**

---

En fin, ni las víctimas ni los victimarios se sentirán que se les hizo justicia. No habiéndose dado ella, no se podrán sentar las bases para una eventual amnistía que la historia ha demostrado es ingrediente importantísimo para hacer una realidad la Concertación Nacional.

## CONCLUSIONES

Resumiendo, Señores, hemos progresado, no hay la menor duda, pero con paso lento y zigzagueante. No tenemos unidad de criterio sobre los asuntos básicos del país. La capacidad de inversión del panameño no puede, por sí sólo, resolver nuestros ingentes problemas. Los capitales extranjeros no tienen confianza en nuestras instituciones; y las leyes e incentivos no son atractivos suficientes. La lentitud en la aplicación de la justicia para los detenidos el 20 de diciembre ha afectado negativamente los esfuerzos de conciliación.

Tenemos, pues, que enfocar con celeridad y propósito firme nuestra realidad sin premisas engañosas. Diagnosticado el mal busquemos todos juntos el remedio

para lograr la cura. Si lo hacemos llegaremos a los umbrales del Siglo 21 con un horizonte hermoso que le asegure a todos un mejoramiento en su condición de vida en especial a los 400,000 panameños que hoy están marginados de una vida decorosa.

Les agradezco profundamente su atención a todos estos comentarios que sólo tienen la visión de Panamá de este servidor de él.

**Diagramación e Impresión**  
**copicentro**

**LA ALAMEDA**  
Tels. 60-9077  
Fax: 36-0780

**VIA ARGENTINA**  
69-3500  
69-3293

**AVE. CUBA**  
25-6791  
27-0418